

# Colaboradores de Dios

## El sacerdocio y la jerarquía de la Iglesia

*Obispo Alejandro (Mileant).*

*Traducido por Dra. Elena Ancibor/ Débora Bettendorff*

---

**Contenido:** [El sacerdocio — institución de Dios.](#) [Sucesión apostólica, y la Gracia del sacerdocio imborrable.](#) [Los grados del sacerdocio y las particularidades de servicio del obispo.](#) [Las cualidades espirituales del clero.](#)

---

*“Nosotros somos colaboradores de Dios, y vosotros sois labranza de Dios, edificio de Dios. Conforme a la gracia de Dios, que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno mire como sobreedifica... el fundamento es Jesucristo” (1 Cor. 3:9-11).*

### El sacerdocio — institución Divina

La característica particular de la Iglesia Ortodoxa, al igual que todas las iglesias antiguas (armenia, católico-romana, copta, nestoriana etc.), es la presencia del **sacerdocio y de servicios Divinos**. Las comunidades cristianas aparecidas después de Lutero (1520) no reconocen el sacerdocio, ni los servicios Divinos, pero hay que saber que ellos no aparecieron por causas humanas, sino fueron instituidos por el **Dios Mismo**.

Es indudable que en el sentido espiritual y moral, todos los hombres son iguales ante Dios, quien sin preferencias los juzga y les tiene piedad, como a Sus hijos. Sin embargo, el ap. San Pablo hace la comparación con el cuerpo humano, donde los distintos órganos cumplen diversas funciones; así en la Iglesia es necesaria distinta jerarquía de los servidores de Dios. No la gente, pero el Mismo Señor Jesucristo “y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; y a otros pastores y maestros; a fin de perfeccionar a los santos para la obra de ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo” (Efes. 4:11-12).

Paulatinamente se producía la selección y la preparación de los primeros servidores de la Iglesia. Casi desde los primeros días de Su prédica, el Señor Jesucristo separó unos hombres entre sus oyentes, y los preparó para ser Sus mensajeros y continuadores de Su obra. Él les **encargó** traer nuevos discípulos por el medio de enseñanza y bautismo (Mat. 28:19), realizar la Eucaristía (Luc. 22:16), absolver los pecados (Jn. 20:21-23), difundir y fortalecer a la Iglesia, fundada por Él. “Paz a vosotros. Como me envió el Padre, así también yo os envío. Y habiendo dicho esto, sopló, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos;

*y a quienes se los retuviereis, les son retenidos”* (Jn. 20:21-23). Algo más tarde, dijo: *“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”* (Mat. 28:19-20). Aquí, Jesucristo no solo apoderó Sus elegidos discípulos para el servicio apostólico, sino también les **fortaleció con el don especial del Espíritu Santo**. Plenamente, este don ellos recibieron después de la Ascensión del Señor al Cielo, en el día de Pentecostés (Hech. 2-do cap.).

Todo lo acontecido con ellos, los Apóstoles lo tomaron como una indicación superior. No fue decisión tomada por ellos, ni por la sociedad, ni por condiciones externas, sino el Mismo Dios les encomendó la misión del servicio apostólico. *“Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación”* — dijo el ap. Pablo sobre el llamado que recibió (2 Cor. 5:18).

En el principio, los apóstoles personalmente enseñaban la fe cristiana, bautizando a los creyentes. Imponían sus manos sobre ellos para transmitir los dones de Gracia; realizaban la Eucaristía y dirigían las comunidades cristianas fundadas por ellos. Pero, como se ve en el libro de los Hechos, de las Epístolas y de los escritos cristianos de primeros tiempos, los apóstoles se preocupaban mucho para atraer ayudantes, como *“pastores y maestros”*. A ellos les preparaban como sus herederos y les imponían las manos para ser obispos, sacerdotes y diáconos. No lo hacían a cualquier persona que lo deseaba, sino solamente a los elegidos por ellos, y les encargaban cumplir los deberes que ellos mismos recibieron por orden del Señor. Las consagraciones no tenían carácter temporal, sino era un plan elaborado, que todos los apóstoles seguían. Actuando así, ellos ponían la base de una **fuerte y segura estructura jerárquica**, que debía asegurar el desarrollo correcto y la difusión de la Iglesia de Cristo para todos los siglos venideros.

Sobre la necesidad de autoridades definidas en la Iglesia, el ap. Pablo escribe: *“según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsase conforme a la medida de la fe; o si de servicio, en servir; o el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación; el de reparte, con liberalidad; el que preside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría”* (Rom. 12:6-8). Exhortando a las personas encargadas, de realizar su función con celo, el Apóstol prohibía severamente de apoderarse por sí mismo de algún puesto en la Iglesia, ya que *“y nadie toma para sí esta honra, sino el que es llamado por Dios, como lo fue Aarón”* (Heb. 5:4). De tal manera, ninguna persona por más moral y calidades útiles que posee, no tiene derecho sin autorización de la Iglesia, hacerse sacerdote y dirigir a otros. De su propia elección, el apóstol escribe: *“No de hombres ni por hombre, sino por Jesucristo y por Dios el Padre que lo resucitó de los muertos”* (Gal. 1:1). *“Téngamos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios... se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”* (1 Cor. 4:1-2).

## **Sucesión apostólica y la Gracia del sacerdocio**

Comparando distintas partes de las Sagradas Escrituras, que tratan de la elección y consagración de los dignatarios de la Iglesia, claramente se ve, que hay dos momentos, unidos estrechamente en este proceso: 1) la **elección Divina** y 2) la elección se realiza con consagración especial por los **encargados de la Iglesia**.

Así, después de la Ascensión del Salvador al Cielo, Sus Apóstoles agregaron a su número de 12, a un discípulo nuevo, en lugar de Judas. Ellos oraron, pidiendo a Dios la indicación de un digno candidato. Tiraron la suerte y esta cayó sobre cierto Mateo (no Evangelista), a quien declararon como plenipotente colaborador (Hech. 1-er cap.).

Como se ve del Nuevo Testamento y de los antiguos documentos cristianos, la consagración al sacerdocio (obispo, presbítero o diácono) siempre se cumplía por la **imposición** de las manos de los que consagran, sobre la cabeza del consagrado. En el libro de los Hechos está escrito sobre la consagración de los 7 diáconos: *“a los cuales presentaron ante los apóstoles, quienes, orando, les impusieron las manos”* (Hech. 6:6). Sobre la consagración de los presbíteros en Listra, Iconia y Antioquia, san Lucas escribe: Pablo y Barnaba *“constituyeron ancianos en cada iglesia, y habiendo orado con ayunos, los encomendaron al Señor en quien habían creído”* (Hech. 14:23). Ap. Pablo recuerda a su discípulo Tito, obispo de Creta: *“Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo deficiente, y establecieses ancianos en cada ciudad, así como yo te mandé”* (Tit 1:5), pero haciéndolo *“No impongas con ligereza las **manos** a ninguno, ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro”* (1 Tim. 5:22), se ve de esto, que el que consagra se responsabiliza por el consagrado.

Es importante de notar, que la imposición de las manos se tomaba no sólo como signo indicador de la designación, sino también como transmisor de la invisible, pero real y perceptible fuerza Divina. Sólo en este plano se tornan comprensibles las palabras del ap. Pablo a Timoteo, al cual consagró como obispo de Efeso: *“No descuides el **don** que hay en ti, que te fue dado mediante profecía con la imposición de las manos del presbítero”* y luego *“Por lo cual te aconsejo que avives el fuego del don de Dios que está en ti por la imposición de mis manos”* (1 Tim. 4:14; 2 Tim. 1:6).

En el mismo tiempo, consagrando a los elegidos para distintos puestos de la Iglesia, los Apóstoles se daban cuenta, que la causa primordial de todo era — Dios, y no ellos: *“Ténganos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”* (1 Cor. 4:1). A los pastores de Efeso el apóstol Pablo decía: *“Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre”* (Hech. 20:28).

Desde los primeros siglos del cristianismo se afirmó la tradición, instituida por los apóstoles, que la imposición de las manos es realizada solamente por los obispos. Para la consagración de un obispo, se necesitan dos o más obispos y para los puestos inferiores es suficiente un obispo. He aquí partes de oraciones, que se leen durante la consagración al sacerdocio:

¡Oh Dios, cuyo poder es inmenso, a quien nadie puede comprender y que eres admirable en tus designios sobre los hijos de los hombres! Señor, llena de los dones de tu Espíritu Santo a tu siervo, aquí presente, que te has dignado ordenar de presbítero, para que merezca estar siempre puro ante tu altar, que te ofrezca dones y sacrificios espirituales, que renueve a tu pueblo con el baño de un nuevo nacimiento, de modo que encuentre así a tu Hijo Unico, nuestro Gran Dios y Salvador Jesucristo, en el día de su segunda venida, y reciba de tu inmensa bondad la recompensa por haber cumplido bien con su ministerio.

Desde los más tempranos tiempos en la Iglesia Ortodoxa se seguía muy estrictamente la **continuidad del legado apostólico**, o sea, que cada nuevo obispo recibía su congregación de obispos, ordenados según la ley, y cuya consagración ascendía a los Apóstoles. De la “Historia de la Iglesia,” del obispo Eusebio de Quesería (comienzo del siglo IV), sabemos que todas las antiguas iglesias locales guardaban listas de sus obispos en línea ininterrumpida. Esto permitía el rechazo de los intrusos.

San Irineo de Lion (III siglo) escribe: “Podemos enumerar a todos los obispos, consagrados en las iglesias, desde los Apóstoles hasta nuestros días” y efectivamente les fue enumerando. La

misma opinión sobre la importancia de la sucesión expresa Tertuliano (siglo III). Él escribe sobre los herejes de su tiempo: “Que nos muestren el comienzo de sus iglesias y la lista de sus obispos con la sucesión directa de los Apóstoles o sus ayudantes, que hallan tenido largo trato con los mismos. Porque las iglesias apostólicas llevan sus listas de obispos así: la de Smirna presenta a Policarpo (comienzo del siglo II), consagrado por ap. Juan; Romana — Clemente, impuesto por ap. Pedro; igual que otras iglesias, que indican a sus obispos elevados por los Apóstoles y que son brotes de la semilla apostólica.

Si la cadena de sucesión, por cualquier causa se interrumpe, las consagraciones subsiguientes no son genuinas y los oficios y sacramentos realizados por estas personas, carecen de Gracia. Esta condición es tan seria, que la ausencia de sucesión de los obispos en tal o cual denominación cristiana, la priva de ser una iglesia verdadera — a pesar que la enseñanza dogmática de ella sea correcta. Este entendimiento la Iglesia poseía desde su comienzo.

Al mismo tiempo, el Sacramento de consagración sacerdotal, realizado correctamente, es imborrable. Por eso no se puede consagrar dos veces a una persona en el mismo orden.

El Sacramento del Sacerdocio (igual como el de Bautismo y Unción con miro) cambia a esta persona y le otorga el derecho y la fuerza espiritual de enseñar a los creyentes y oficiar los servicios religiosos. Sin embargo este poder y fuerza son actuales mientras el sacerdote se encuentra en plena obediencia a la Iglesia. Los sacramentos realizados por un sacerdote impugnado no son válidos.

## Los grados del sacerdocio y las particularidades de servicio del obispo

Del concepto que Jesucristo es **Sumosacerdote** (Heb. 7:26-28), se debe concluir, que Él ha de tener sacerdotes. (Textos sobre este tema son: Mat. 18:17, 28:19-20; Jn. 20:21-23; Hech. 8:14-17, 14:23, 20:28; Sant. 5:14; 1 Ped. 5:1-5; Rom. 10:15; 1 Cor. 3:9-12, 4:1-2, 4:15, 12:12-31; Gal. 1:1; Ef. 4:11-16; 1 Fes. 5:12-13; 1 Tim. 4:14, 5:17-18, 5:22; 2 Tim. 1:6-7, 4:13; Tit. 1:5-10; Heb. 5:4, 10:25, 13:7 y 17). El Nuevo Testamento distingue tres niveles de sacerdocio: obispo, presbítero y diácono. Cada uno de ellos, en los límites de su grado, continúa la obra de los Apóstoles.

Sobre los **presbiterios** leemos en los Hechos. Apóstol Pablo, “*constituyeron presbíteros en cada iglesia (Listra, Iconia, Antioquia) y habiendo orado con ayunos, los encomendaron al Señor en quien habían creído*” (Hech. 14:23). Ap. Santiago encomendó a los presbíteros de realizar el Sacramento de la Unción para sanar a los enfermos: “*¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la Iglesia, y oren por él, ungiéndolo con aceite en el nombre del Señor*” (Sant. 5:14).

El ap. Pablo exhortaba a los creyentes de honrar a los presbíteros como corresponde a su servicio. “*Los ancianos, que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. Pues la Escritura dice: ‘No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario’*” (1 Tim. 5:17-18). Y en otro lugar sobre el mismo tema: “*Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os residen en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de obra. Tened paz entre vosotros*” (1 Tes. 5:12-13).

El puesto de presbíteros (más tarde llamados sacerdotes) se consideraba inferior al de los obispos. Los presbíteros bautizaban, oficiaban la Eucaristía, absolvían los pecados a los penitentes, pero no podían consagrar a otros.

Sobre la aparición de los **diáconos** (inferior en la jerarquía) cuenta el libro de los Hechos Apostólicos. La causa de la institución del diaconado fue debida a que los apóstoles necesitaban unos ayudantes para atender a los pobres y sus comidas; mientras el principal deber de los apóstoles era de predicar la Palabra de Dios. *“No es justo que nosotros dejemos la palabra de Dios, para servir a las mesas. Buscad, pues, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, a quienes encarguemos de este trabajo”* (Hech. 6:2-3). Con el tiempo, la ocupación de los diáconos se transformó en ayuda a los obispos y presbíteros en el oficio de los sacramentos y la prédica de la palabra de Dios. En su epístola a los Filipenses ap. Pablo saluda junto a los obispos, también a los diáconos (Fil 1:1). Asimismo él indica como corresponde de ser a los diáconos y sus familias (1 Tim. 3:8-12).

El servicio de los obispos es superior. Los obispos de la Iglesia son sucesores directos de los Apóstoles y continuadores de su obra. A ellos, el ap. Pablo se dirige: *“Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre”* (Hech. 20:28). De estas palabras se ve, que sobre los obispos reposa la responsabilidad por la Iglesia — la pureza de su enseñanza, la perfección moral de sus miembros y la buena organización de la vida de la iglesia. Como ejemplo de los obispos del primer siglo, se puede indicar a Timoteo, obispo de Efeso, a quien están dirigidas 2 epístolas, y a Tito, obispo de Creta — una.

El obispo, en primer termino, es el principal **maestro** en su iglesia, tanto para los feligreses, como para los sacerdotes. Esto testimonian las epístolas del ap. Pablo a Timoteo, a quien él, con especial énfasis, indica: *“Ten cuidado de tí mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a tí mismo y a los que te oyeren”* (1 Tim. 4:16; 2 Ti, 4:2-5). A Timoteo fue encomendada la preparación de los futuros obispos (2 Tim 2:2), para que él observe a los presbíteros en su servicio de enseñanza, y los de mayor celo, les otorgue una especial dignidad (1 Tim. 5:17). La regla apostólica 58-a dice: “El obispo negligente del clero y del pueblo, y que no les enseña la devoción, que sea excomunicado, y el que sigue con esta indolencia y pereza, que sea expulsado”. Las directivas apostólicas, donde se recomienda a los obispos vigilar para que se conserven en la Iglesia la pureza, la verdad y las reglas de los Concilios, ordenan que: “los oficiadores todos los días y especialmente los domingos, den la enseñanza de la vida piadosa al clero y al pueblo.” Por esta razón los antiguos apologistas del cristianismo afirmaban, contra los herejes, que la verdadera tradición y la enseñanza de Cristo, se conservaron en la Iglesia desde los Apóstoles, gracias, justamente, a la ininterrumpida sucesión de los obispos.

En segundo termino, el obispo, por la fuerza del Espíritu, es el **superior oficiador sagrado** y realizador de los Sacramentos en su diócesis. Algunos actos sagrados son exclusivamente de su incumbencia desde la antigüedad hasta nuestros días. Así, él solamente puede consagrar al sacerdocio y otros cargos de la Iglesia, en base a la palabra Divina (Tit. 15; 1 Tim 5:22), reglas de los apóstoles, Santos Concilios y la enseñanza unánime de los santos Padres de la Iglesia, quienes consideraban esta regla como la más importante, la preeminencia del obispo sobre el sacerdote y decían: “el orden del obispo es indispensable para crear a los padres espirituales en la Iglesia, aumentar su cantidad”. El otro rango, el del presbítero, con el Bautismo, hace nacer cristianos, crecer la Iglesia, pero no a los padres y maestros. El sacerdote no puede ser considerado igual al obispo. Solo el obispo tiene poder de bendecir el miro, el antimins y la ara (altar del sacrificio). El obispo, por consiguiente, es el primer gobernante en la zona de su iglesia (Hech. 20:28; 1 Tim. 5:19). El debe velar por el cumplimiento de los Mandamientos de Dios y las leyes eclesiásticas, dirigir la vida de las iglesias de su diócesis y nombrar los sacerdotes para las parroquias.

## Las cualidades espirituales del clero

En sus epístolas, el ap. Pablo toca varias veces el tema de las cualidades que deben poseer los miembros del clero. Por ej: *“porque es necesario que el obispo sea irrepreensible, como administrador de Dios... retenador de la palabra fiel como ha sido enseñada, para que también pueda exhortar con sana enseñanza y convencer a los que contradicen”* (Tit 1:7-9). El ap. Pedro así instruía a los obispos y sacerdotes:

“Ruego a los pastores que están entre vosotros, yo pastor también con ellos, y testigo de los padecimientos de Cristo, que soy también participante de la gloria que será revelada: apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey. Y cuando aparezca el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria” (1 Ped. 5:1-4).

El ap. Pablo instruía a Tito, que era presbítero (obispo), que él que consagra debe ser: *“irrepreensible, marido de una sola mujer, tener hijos creyentes, que no esten acusados de disolución ni de rebeldía. Porque es necesario que el obispo sea irrepreensible, como administrador...”* (Tit 1:5-10).

Esperando del clero las altas cualidades morales, los fieles tienen que tener en cuenta, que la gracia del sacerdocio, ayudando al hombre en su vida espiritual, pero no lo vuelve perfecto. Las personas del clero son también gente que soporta el peso de los males generales y son vulnerables a las mismas tentaciones que los laicos. Por eso la Iglesia siempre enseñó que la validez de los sacramentos y de la bendición sacerdotal, dependen no de la perfección espiritual del oficiante, sino de la **fe y la humildad** de los que los recibe.

Nuestro Señor y los Apóstoles prohibían a los creyentes de juzgar a sus pastores, ya que estos son responsables ante Dios. “Del que recibió mucho, se le exigirá mucho”. Por eso San Juan el Crisóstomo (siglo IV) temía, que no todos los pastores se van a salvar. Cuando hay tan poca gente, deseosa de sacrificarse para el bien espiritual de sus prójimos, es preciso, al menos, valorar a aquellos que tomaron sobre sí la obra del servicio a Dios y a los prójimos.

El ap. Pablo enseña: *“Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cual haya sido el resultado de su conducta, y imitad su fe... Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta”* (Heb. 13:7-17). *“Os rogamos, hermanos, que reconozcais a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened paz entre vosotros”* (1 Tes. 5:12). *“Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar”* (1 Tim. 5:17-18).

Así, tenemos que apreciar, que nuestra Iglesia conservó no solamente la enseñanza de Jesucristo en su prístina pureza, sino también gracia del Sacerdocio y los Sacramentos, transmitidos a la Iglesia por los Apóstoles. La mayoría de las “iglesias” contemporáneas, hace tiempo perdieron todo esto. Roguemos a Dios por los ministros de la Iglesia, que nos ayudan a renovarnos y fortalecernos espiritualmente.

[Go to the top](#)

---

**Panfleto Misionero # S**  
**Copyright (c) 2000 y Publicado por la Iglesia**

**Ortodoxa Rusa de la Santa Protección  
2049 Argyle Ave. Los Angeles, California 90068  
Editor: Obispo Alejandro (Mileant).**

(colaboradores\_dios.doc, 02-27-2000)